

POR MALLORCA

Palma puerto franco

Según llevamos manifestado en escritos anteriores dedicados al mismo asunto, una de las causas que han de ser tenidas en cuenta para juzgar con acierto sobre la conveniencia de establecer en el puerto de esta capital una zona franca, y han determinado en el Gobierno esa favorable disposición en que se le supone para autorizar la franquicia en cuestión, es indudablemente la gran transformación que en el orden económico y en el movimiento comercial ha de producirse en Europa y especialmente en el Mediterráneo al terminarse la guerra. Sería muy aventurado formular juicios concretos respecto de este particular pues son muchísimas las causas que en ello han de influir que al presente no están aun bien definidas. Sin embargo hay que considerar como cosa probable que después de la liquidación de la gran contienda que desde hace cuatro años viene regando con sangre la mayor parte del antiguo continente y consumiendo de una manera que supera los cálculos mas exagerados los recursos de los países antes mas ricos y prósperos, se han de operar cambios muy trascendentales así en los grandes centros de consumo como en los de producción; que en ciertas regiones cuyos habitantes nadando en la abundancia podían permitirse el lujo de consumir en grandes cantidades los frutos de la tierra y los productos de las industrias mas caras, arruinados por los efectos de la guerra tendrán que renunciar a tales ventajas, al paso que otras que contaban con floreciente agricultura y perfeccionadas industrias, destruidas estas fuentes de producción tardarán muchos años en poder reponerse y surtir con el exceso de sus productos los mercados que antes surtían; y que naciones antes tributarias agrícola e industrialmente de otras, habrán pasado a ser proveedoras de éstas. De semejantes transformaciones habrán de originarse otras que determinarán nuevas rutas comerciales que influirán principalmente en los puertos del Mediterráneo.

Por el sitio que en este mar ocupa el puerto de Palma es lógico suponer que en el nuevo estado de cosas que de aquella liquidación resulte, está destinado a desempeñar un gran papel si se le pone en condiciones favorables para aprovecharse de las circunstancias.

En otra ocasión hemos dicho que cuantas veces se ha tratado de establecer una franquicia aduanera en este puerto ha fracasado el proyecto a causa de los recelos nacidos en el Gobierno y en los productores en aquel, por temor de que resultasen mercedos los ingresos del tesoro nacional, y en estos por el de sufrir perjuicios en la explotación agrícola o en el ejercicio de la industria a que se dedicaban. Estamos convencidos de que esos temores se hubieran desvanecido si se hubiese llevado al ánimo de quienes los sentían el convencimiento de que el proyecto podría realizarse dándoles la seguridad de que no había de acarrearles perjuicio alguno; y esto se hubiera logrado precisando cual era la franquicia que se pretendía al hablar de puerto franco. Para la mayor parte de las gentes a quienes como productores podía afectar la novedad se trataba de una cosa parecida a lo existente en las islas Canarias; y no sin razón se afirmaba que la concesión otorgada a aquellas islas para ellas beneficiosa causaría la ruina en nuestro archipiélago. Pero no se trata de eso; se trata simplemente de la creación en el puerto de Palma o sea en un sitio de fácil e inmediata comunicación con el mismo, de una zona neutra en la cual pudieran ser almacenados o transformados sin satisfacer derechos de aduanas toda clase de artículos comerciales, pudiendo ser libremente reexportados o nacionalizados previo el pago de los derechos correspondientes.

No ignoramos que aun dentro de estos límites hay quién considera peligrosa la institución; pero no ha de ser difícil persuadir a esos que extremen hasta tal punto sus recelos de que son éstos infundados. Recelan algunos agricultores de que dando facilidades a los productos agrícolas del extranjero para que puedan permanecer en la zona franca sin satisfacer derechos de aduanas, puede ocurrir el caso de que o simplemente por tenerlos a la mano el comprador o por ser introducidos de contrabando, hagan ruinoso competencia a los suyos. Parecidos recelos abrigan ciertos industriales. Unos y otros carecen de consistencia.

Primeramente hay que convenir en que es mucho más fácil y eficaz la vigilancia de un reducido perímetro cual es el que habría de limitar la zona franca que la de las costas y fronteras de la Nación.

Por consiguiente, el nuevo establecimiento lógicamente no habría de ser causa del fomento del contrabando.

En cuanto a los agricultores de nuestra provincia, no dudamos que haciéndose cargo del asunto de que se trata, verán en el proyecto antes que un peligro de ser perjudicados en sus intereses, un medio eficaz de favorecerlos.

La mayor parte y los más valiosos productos de nuestra agricultura se exportan al extranjero y la franquicia de que se trata no ha de causarles perturbación alguna aduanera y seguirán gozando en los centros de consumo respectivos de las ventajas de que gozan según los convenios comerciales entre España y las naciones a que pertenecen dichos centros. En cambio tendrán la gran

ventaja de disponer de medios de comunicación frecuentes, directos y económicos con dichos centros, ventaja de que hoy carecen; y no se daría el caso de que algunos de nuestros productos como el almendrón, las pulpas y las conservas llegaran a los puertos del Norte de Europa con un recargo tan considerable, ocasionado por los fletes, trasbordos y gastos, que dificulta su venta y se traduce en un perjuicio para el productor. En efecto, la existencia en nuestro puerto de una zona franca sería causa de que en él hicieran escala o rindieran viaje numerosos buques que lo pusieran en comunicación directa con todos los puertos del mundo, consiguiéndose con ello una gran ventaja económica al par que una garantía de que los géneros llegarían al punto de destino en perfecto estado de conservación.

Tampoco los industriales han de considerarse amenazados en sus intereses por la zona franca. Además de la ventaja referente a la facilidad y baratura en las comunicaciones de que hemos hablado, refiriéndonos a los agricultores, a ellos se les alcanza. Además les ofrecería la nueva institución el beneficio de poder adquirir en las mejores condiciones económicas las primeras materias que necesitan para sus respectivas industrias puesto que ahora han de proveerse de muchas de ellas en otros puertos y las reciben con el consiguiente recargo por fletes, despachos, obras de puerto y demás.

Curtidores, fabricantes de pulpa, de conservas, de dulces, panaderos, fabricantes de licores y otros muchos reciben los cueros, hoja de lata, azúcar, harina, etc., de otros puertos, también con el consiguiente recargo; pues si bien algunas de estas primeras materias pueden adquirirlas en Palma, los comerciantes de ésta no suelen adquirirlas de primera mano por falta de medios directos de comunicación con los centros productores y los reciben de los graúdes almacenistas de Barcelona que como es natural se reservan el correspondiente beneficio.

Considerando de gran importancia dar a conocer la opinión de personas que por su posición y representación vienen obligadas a preocuparse de la cosa pública, no hemos vacilado en solicitarla para que en ella pueda formar el público verdadero concepto de lo que se trata.

El diputado a Cortes y distinguido abogado D. José Socías ha accedido galantemente a nuestra súplica haciéndonos las siguientes manifestaciones:

Opiniones autorizadas

¿PUERTOS FRANCO EN MALLORCA?

El epígrafe que precede suena como eco de añejas ilusiones; es asunto viejo, remozado periódicamente, arrinconado luego por el cansancio del empeño estéril y que ahora retoña, al parecer con más aliento, en mejor cauce, con ambiente y calor colectivo y con garantías de eficaz patrocinio.

Si nos ausentamos de ardorosas controversias y discutimos el proyecto serenamente es posible que brote la realidad evitando el nuevo fracaso y confinamiento hacia el temporal desierto, de una gran idea.

No necesita Mallorca Puertos francos; mejor dicho, Mallorca reportaría con ellos notorio daño tratado desde la Península como tierra extranjera en sus relaciones mercantiles y agravada con nuevos tributos o con la ampliación de los existentes que soportar la industria tendrían que soportar compensando las liberalidades aduaneras del Estado.

La contextura agrícola, industrial y comercial de las islas Canarias pudo acoplarse allí en el año 1852, cuando a aquel archipiélago le fué otorgada la franquicia de sus puertos, con las reciprocidades beneficiarias y las compensaciones fiscales que se establecieron y luego se rectificaron y mejoraron por las leyes de 10 de junio de 1870 y 6 de marzo de 1900, pero la simple lectura de estos textos legales basta para denunciarlos como vejatorios para nuestra producción y propiedad territorial y para la industria agrícola.

No es el Puerto franco, sino la zona franca la aspiración adecuada como factor de nuestro rápido acrecentamiento.

Así lo ha reconocido, con gran acierto La Almadana.

Definía hace más de cien años un ministro francés las esencias y las excelencias de la zona franca diciendo que es el arreglo, en una ciudad marítima y junto a su puerto, de un recinto aislado, como un lazareto, lleno de almacenes, parecido al circuito de una feria, que los negociantes pueden frecuentar y donde la industria libremente manipula y transforma las primeras materias y productos nacionales y extranjeros; fuera del recinto todo sigue a la usanza ordinaria; el interés del comercio se satisface, el negociante no es contrariado en ninguna de sus operaciones, el extranjero no puede exigir mayor libertad comercial, el Estado no sacrifica ningún tributo, ni impuesto y en su caso se le facilita el cobro y aun se le acrecienta, por la afluencia de ingresos y el mejoramiento de la ciudad contigua.

Suspicias interprovinciales están aquí conjuradas por la geografía y por nuestra pequeñez insular que nos ponen a cubierto

de los recelos de la costa levantina de nuestra patria. En Mallorca pueden agruparse, dentro de la zona, con exención de los tributos aduaneros y otras gabelas fiscales, múltiples industrias manufactureras cuya introducción sea lícita en España; pueden ingresar primeras materias y mercaderías, sujetas a depósito o a transformación, con la inspección e intervención del Estado para ser importadas luego a España con los devengos tributarios correspondientes o exportadas con los pagos de los derechos que en su caso se exija a la exportación, si conservan las mercancías la condición de extrangería.

Tal es la silueta de la zona franca que ni merma los ingresos de Aduanas, ni requiere compensaciones tributarias del territorio donde radica, ni encubre importaciones o exportaciones no toleradas por la ley: es aquella territorio exento donde las mercaderías se reciben y se manipulan o conservan y se reexpiden como nacionales o extranjeras.

El auge que nuestro comercio y nuestra industria recibirían con la instalación de la zona franca no es fácil de aforar por su magnitud; no se trata de limitar la demanda a la concesión del Depósito franco, ensayo otorgado a Cádiz, Barcelona, Málaga, y Mahón, regulado ahora por un Real Decreto de 18 de Marzo de 1916 y antes y con similar carácter tolerado por las Ordenanzas de Aduanas. Aspiramos a algo más, cual es la zona franca, alejados de los recelos peninsulares y colocados en maravillosa situación mediterránea para servir el tránsito marítimo como punto de escala.

La zona sería pronto un foco de actividad que trascendería a todos los ámbitos de la isla, brotando a su contacto cooperaciones y muchas industrias auxiliares que irriquecerían nuestro suelo.

Podría formularse la petición estableciéndose las siguientes bases, como fundamento del proyecto de ley que habría de someterse a la aprobación de las Cortes si la merece antes de las personalidades que actualmente se ocupan, en la Diputación provincial, de la conveniencia de reclamar para Mallorca la zona franca.

a) Concesión a la Junta de obras del puerto de Palma de Mallorca de una zona franca, cuya capacidad mínima será de cien hectáreas, para que en ella puedan ser introducidas, libres del pago de derechos de Aduana, de arbitrios de puerto, de impuestos de transporte y municipales y de todo otro tributo nacional, provincial y municipal, las mercancías y primeras materias, españolas y extranjeras, cuya importación sea lícita en España o no esté limitada por la ley o cuya exportación, si fuese nacional el producto, se halle permitida.

b) Facultad para conservar en depósito, durante cuatro años con los derechos y obligaciones que constituyen el régimen de los depósitos francos, según el Real Decreto de 18 de Marzo de 1916, las indicadas mercancías o para manipularlas, transformarlas y elaborar con ellas nuevos productos, utilizando los métodos industriales y procedimientos, maquinarias y fuerzas de toda clase.

Las mercaderías y productos extranjeros que procedan de la zona y hayan de introducirse en la Nación satisfarán los derechos de importación, transporte y demás gravámenes como si viniesen directamente del extranjero, sujetándose a las reglas que para los despachos de importación señalan el arancel o las Ordenanzas de Aduanas.

Las extranjeras que se introduzcan en la zona y nuevamente al extranjero se exporten, en la misma forma o transformadas, no satisfarán derecho alguno.

Y las nacionales elaboradas o tan sólo depositadas en la zona que se exporten al extranjero satisfarán los derechos, impuestos y arbitrios que corresponden a los productos que directamente se exportan desde España a otras naciones.

c) Concesión de la zona franca por plazo ilimitado, con facultad a la Junta de obras del puerto, como concesionaria, para ceder la explotación de la zona, con todos los derechos y obligaciones dimanantes de la concesión, a otra entidad comercial constituida para este fin en Sociedad española que ofrezca, a juicio del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, al que deberá someterse previamente la aprobación, las garantías necesarias para el cumplimiento de las prescripciones establecidas.

a) Prohibición de consumir, vender o en cualquier forma enagenar dentro de la zona las primeras materias o mercancías introducidas para su manufactura o transformación; sin perjuicio de que la Sociedad concesionaria pueda expedir warrants, respecto tan solo de las mercancías depositadas, que sean cotizables en la Banca con arreglo a lo que dispone el Código de Comercio.

e) Prohibición de habitar la zona a otras personas que las autorizadas nominalmente por la administración de aquélla con la intervención gubernativa encargada de la vigilancia, sin perjuicio de la permanencia eventual de los dueños, consignatarios y remitentes de las mercancías, funcionarios y obreros empleados en los trabajos que se desarrollen en la zona y del libre ingreso de la autoridad y de sus agentes y delegados para la inspección de los trabajos, registro de las importaciones y exportaciones y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos que la Administración pública estime conveniente dictar.

f) Reintegro por la entidad concesionaria de la zona al Estado de los gastos que dicha intervención, inspección y vigilancia ocasionen, el cual importe se fijará previa y anualmente y se abonará por trimestres y

arregladamente a lo legislado en materia de contribuciones directas.

g) Garantía por el Estado sobre las mercancías introducidas en la zona de estar bajo la salvaguardia de las leyes y libros de respaldas en el caso de guerra con los países de que sean naturales los dueños de aquéllas, remitentes o consignatarios.

h) Caducidad de la concesión por lo tanto ocupación por el Estado del terreno de la zona franca al expirar el plazo de noventa y nueve años desde su concesión.

José Socías.

El vapor "Villa de Sóller," torpedeado

Grande ha sido la consternación que entre los marinos y en general, ha causado la noticia de este nuevo atentado a nuestro pabellón nacional.

No quisimos hacernos eco del rumor, pues, en varias ocasiones resultaron «canards», mas por desgracia llegó la triste confirmación de aquella.

El vapor *Villa de Sóller*, a las dos de la madrugada del día 15, fué hundido en las proximidades de las islas Hyeres y Villefranche, próximo al cantón naval francés de Tolón, y por consiguiente en aguas de la vecina nación.

Los señores Hijos de José Tayá, armadores del *Villa de Sóller*, recibieron la noticia escueta, sin detalles, por un consulado beligerante, causando la natural decepción. Las oficinas de dichos señores se han visto durante todo el día atestadas de personas, ávidas de conocer detalles, y protestar del atentado, entre las que se hallaban familias y amigos de los tripulantes, que al confirmarse la fatal nueva, causaron las indiscrepibles escenas producidas por el dolor y congoja ante la desgracia acaecida.

Ningún detalle se nos pudo dar en las oficinas, pues carecían en absoluto de ellos.

El señor Tayá, que había regresado de Madrid por la mañana, con el sobresalto consiguiente recibió la mala nueva.

Supónese que la dotación habrá llegado bien a las islas Hyeres, o a Villefranche, o que habrá sido recogida por los buques patrullas que vigilan por la costa francesa, especialmente por Tolón. Esto es de creer, pues con la censura severa que se ejerce en la frontera francesa para la transmisión de despachos, llegan éstos con retraso considerable.

El *Villa de Sóller* venía como de ordinario sirviendo su línea, de Génova para nuestro puerto al que conducía completo cargamento de cáñamo.

Este vapor fué construido para la extinguida compañía sorellense, y era conocido en este puerto, pues efectuaba el servicio entre Sóller, ésta y Cetta, que terminó al principio de la actual guerra, siendo entonces adquirido por los actuales armadores que lo dedicaron al servicio entre este puerto y el de Génova.

Era un vapor de 190 toneladas de registro neto y de 450 de carga. Iba mandado por el experto marino D. Pedro Revuelta, que conocía palmo a palmo la costa francesa e italiana.

Con éste vapor son cuatro los que han sido hundidos por los submarinos germanos, de la casa Tayá.

Los señores Tayá han dirigido al presidente del Consejo y al ministro de Fomento energícos telegramas protestando del hecho.

Por la tarde, en la Asociación de Navieros del Mediterráneo, se reunieron éstos para tratar del torpedeamiento del *Villa de Sóller*. De lo tratado guardaron reserva; no obstante, sabemos que se nombró una comisión para que se entrevistase con el comisario de Abastecimientos, señor Ventosa, que llegó ayer a esta capital.

Una última hora parece se confirma, que el capitán, Sr. Revuelta, junto con un pasajero que iban a bordo, fueron hechos prisioneros, llevándose a bordo del submarino.

También se hacen optimistas comentarios sobre la tripulación, que parece estar a salvo, mas no hay todavía confirmación oficial.

De *La Vanguardia* de Barcelona.

Entre la tripulación del vapor *Villa de Sóller*, figuraban los siguientes individuos naturales de Mallorca, alguno de ellos, aunque no de aquí muy conocido en Palma, como es don Luis López del Castillo, que embarcaba de segundo oficial.

Primer oficial don Jerónimo Salleras, radiotelegrafista don Francisco Ferrer, marinero Vicente Boned, segundo maquinista don Ramón Ferrer, fogonero Cristóbal Serra y marmolón José Morey.

OBRAS NUEVAS

La mujer en el arte, Creadoras, por Carmela Eulate Sanjurjo, precio 5 pesetas.

La mujer en la historia, prólogo del General D. Ricard Burguete, 3 id.

Traviatismo Agudo por Joaquín Belda 3'40 id.

Cada uno a lo suyo, por Manuel Linares Rivas, 1'20 id.

Almanach de Bruxelles

pour prendre la place de

L' Almanach de Gotha

POUR 1918

De venta en la Librería TOUS, plaza de Cort

INFORMACIÓN

Agradecidos

Dada la premura con que siempre hemos de dar cuenta de las sesiones de nuestro Ayuntamiento, dejamos de dar exacta cuenta de las nobles palabras de nuestro Alcalde popular y amigo nuestro don Pedro Martínez Rosich, pronunciadas en la última sesión con motivo de la visita que hizo a la Corporación el Excmo. Sr. Capitán General. He aquí lo que dijo, que nosotros agradecemos a fuer de buenos mallorquines:

Excmo. Sr.:
Hace la suerte o la casualidad, no mis merecimientos, que yo haya de ser en esta ocasión el portavoz de mis dignísimos compañeros, para decir a V. S. cuanto estimamos su visita, y lo mucho que le agradecemos los ofrecimientos que se dignó hacernos en bien de esta ciudad V. E. Excmo. Señor, en las primeras palabras que dirigió aquí a sus soldados, ensalzó a Mallorca, llamándola hermosa; y ahora me ha de permitir V. E. que repita las frases que en mi visita oficial tuve la honra de expresar a V. E. en justa correspondencia: hermosa en verdad es Mallorca; es el más bello engarce de la Corona de España; pero hay algo más hermoso aun en esta tierra! Hay el corazón de los mallorquines que late siempre leal y sincero hacia la Madre Patria.

V. E. ha tomado ahora posesión de ésta su casa. En ella tiene V. E. por su altísima representación el lugar más preeminente; pero anhelandos reservarle otro por las bondades que nos promete V. E. el lugar de nuestro amor y de nuestra simpatía.

Reunión en la Diputación.

Los puertos francos.

El sábado se reunieron en el palacio de la Diputación los elementos que constituyen las fuerzas vivas del país, en el sentido político, comercial e industrial, representados por don Manuel Guasp, don Pedro Martínez, don Miguel Salom, don Gabriel Mulet, don Juan Valenzuela, don Luis Alemany, don Bernardo Amer, don José Socías y los presidentes de la Cámara Agrícola, del Consejo Industrial de Fomento y Junta de Obras del Puerto.

La reunión duró hasta cerca de las ocho de la noche, limitándose a un cambio de impresiones sobre el importante asunto relativo a la obtención del puerto franco para Mallorca, impresiones que en las reuniones próximas permitirán formular bases y acuerdos concretos, que tal vez permitan empezar los trabajos necesarios encaminados a la obtención de la que se considera importante mejora para la isla.

Mucho celebraremos que así sea.

Notas del puerto

De Alicante llegó ayer el vapor «Rey Jaime II».

—De Barcelona ha venido esta mañana a la hora de itinerario el vapor «Mallorca».

—Anoche salió para Barcelona, el vapor «Rey Jaime I».

—De Barcelona; han llegado:

—El pailebot «María» de la matrícula de Ibiza, con carga general para este comercio.

—El pailebot «Teresa», procedente de Rosas, con cargamento de madera de roble.

—El «Miguel Caldentey» procedente de Barcelona, con carga general para este comercio.

—Han llegado también dos faluchos con cargamento de naranjas y cebollas.

—De San Esteban de Pravia, con destino a Palma salió el sábado último el vapor «Beller» de la Isleña.

—De Barcelona para el puerto de Gandía salió el vapor «Lulio».

—Hoy ha sido arborado el pie de roda del nuevo buque que se construye en el *Mollet* para la casa armadora Bonnin y Compañía.

Adelanta la construcción de este buque, pues actualmente tiene colocada quilla, roda y seis u ocho cuadernas.

—Ha salido de Barcelona, con destino a Sóller el pailebot «Formentor».

La procesión de Santo Cristo de los Navegantes

Ayer tuvo lugar en el arrabal de Santa Catalina la procesión que anualmente dedica aquel arrabal al Santo Cristo de los Navegantes.

Con este motivo se vió ayer tarde dicho suburbio extremadamente animado.

La procesión salió a las seis de aquella iglesia, llevando al frente una sección de la guardia municipal montada y los maceros del Ayuntamiento.

Seguían a estos las congregaciones religiosas del arrabal, con sus pendones y estandartes, representaciones de las sociedades marítimas, personal de marina de la Armada, representaciones militares de las escalas activa y pasiva, la venerada efigie del Santo Cristo, una representación de este Ayuntamiento y una piqueta de tropa.

Recorrió casi la totalidad de las calles y plazas de Santa Catalina, retirándose a casa de las siete y media.

Después de la procesión, los asistentes fueron obsequiados en la sacristía de la iglesia, con un espléndido lunch.

En el Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza

Ayer fué la última de las tres brillantes tardes literarias y musicales que se han celebrado en el Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza, de la primera de las cuales enteramos oportunamente a nuestros lec-

Plaza de Toros de Palma

INAUGURACION de la Temporada, Domingo 26 de Mayo a las 4 y media tarde
GRANDIOSA NOVILLADA
6 Novillos Toros 6 CARRIQUIRI
Matadores: SERRANITO de Córdoba, BELMONTE II y CARRALAFUENTE
 Los tres novilleros de mayor éxito de España

Telegramas

INCAUTACION DE LOS HORNOS
 Madrid 19 (11 m.)

Valencia.—Esta mañana los tenientes de Alcalde, acompañados de los concejeros municipales, procedieron a la incautación de los hornos y tahonas en sus respectivos distritos.

Se han incautado de 75 tahonas que se consideran en mejores condiciones, no encontrándose en ninguna materiales ni útiles para la fabricación.

Se incautaron de ellos los soldados de administración militar.

Los obreros municipales acarrean leña y harinas.

Los dueños de los hornos han ofrecido a los obreros pagarles el jornal, a condición de que no trabajen por el Ayuntamiento.

Otros en cambio han aceptado seguir fabricando, aceptando las bases municipales. Al efectuarse la incautación se produjeron varios incidentes.

APROBACION DE CREDITOS
 La Gaceta publica la aprobación de todos los créditos extraordinarios últimamente pedidos y que pasaron a informe del Consejo de Estado, habiendo sido aprobados.

ELECCION DEL PRESIDENTE DEL ATE-NEO.
 Mañana se verificará la elección de Presidente del Ate-neo.

Como candidatos se presentan el señor Conde de Romanones y el señor Maura.

BALANCE DEL BANCO
 Madrid 19 (11 m.)

En el balance del Banco de España aumentan el oro en 3,581.603 ptas. y los billetes en 2,096.261 ptas; y los billetes disminuyen en 15,349.025 ptas.

DIMISION
 Ha dimitido el Inspector General de primera enseñanza don Adolfo Bonilla San Martín.

¿Será Maura jefe del partido liberal?
 Madrid 19 (11 m.)

El Imparcial dice que vuelve a hablarse de la jefatura del partido liberal, diciendo que se han realizado gestiones con éxito, para que se encargue de la jefatura del partido liberal el señor Maura, contando con el asentimiento de los señores conde de Romanones, García Prieto y Villanueva.

El Imparcial dice que sus informes desmienten cuanto se dice acerca de este propósito.

Una personalidad dice que el señor Maura ha dicho que sólo aceptará la representación del partido conservador, mejor dicho, de las derechas.

Además dice que el Gobierno tiene aún una labor por bastante tiempo, para que se piense en semejante cosa.

Los funcionarios civiles
 Revelo entre los funcionarios.—Lo que éstos piden
 Madrid 19 (11 m.)

Al conocerse el acuerdo del Consejo de Ministros de anoche en contra de los funcionarios civiles firmantes de la nota oficial, aumento el revuelo, reuniéndose en la Unión general, discutiéndose con serenidad.

Se acordó mantener la unión, redactando las modificaciones que se presentarán al proyecto, especialmente para que se suprima el turno de mérito.

Se admitirán modificaciones
 Las impresiones de última hora son de que el Gobierno, reconociendo que hace una labor patriótica, introducirá las modificaciones que sean necesarias en el proyecto y cuyas enmiendas presentarán en las Cortes los diputados, interpretando las aspiraciones de los empleados.

Comentarios sobre la actitud de los Empleados
 Madrid 20 (1 m.)

Varios periódicos continúan comentando la actitud de los empleados con respecto al proyecto de reorganización de las plantillas.

«La Epoca» dice que son muchos los elementos desavenidos con la paz que disfrutamos desde el 21 de marzo.

Nosotros creemos, dice, que los empleados no se dejarán arrastrar por la indisciplina.

Añade que el proyecto es sólo una ponencia del Gobierno para mejorar el proyecto. El Gobierno no se resistirá a admitir las modificaciones que sean justas, pues los funcionarios cuentan con las simpatías del mismo.

La guerra europea
 La paz con Rumania
 Madrid 19 (11 m.)

La Gaceta publica un decreto anunciando haberse firmado en Bucarest la paz entre Rumania y las potencias aliadas contra las cuales combatía.

Una felicitación
 Madrid 19 (2 t.)

Londres.—Sir Arthur Wals, maestro de ceremonias reales visitó al Embajador de

Herniados, Trencats--Leed

El reputado ortopédico de Barcelona, señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Palma, únicamente el próximo viernes día 24 del corriente en la fondade EL VAPOR calle de Verí 19, en donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados no dejes pues de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio único e infalible de vuestros graves males. Tened muy presente que el especialista Sr. Torrent estará en Palma y en la fonda del Vapor solo y únicamente el viernes día 24 del corriente. Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su despacho de Barcelona, Unión 13.

El Doctor D. Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, Director del Manicomio de Santa Cruz de Barcelona, ex-ayudante de las clínicas de Munich (Alemania), de Bolonia y Roma y del Manicomio de Reggio Emilia.

Permanecerá en Palma el 25 y 26 corriente de 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde
 Consultas en los días y horas mencionados Marina, 1, principal, 2.ª (En el Consultorio del Oculista Doctor Comas).

ALCONOLCE para calefacción Automóviles y motores

Despacho Vda. Esbarranch e hijos, Santo Cristo, 4

Don Pedro Gonzalvo Ramon

Falleció el día 10 de los corrientes en Velilla de Ebro (Zaragoza) a la edad de 79 años, después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus desconsoladas hijas D.ª Dolores, D. Pedro, oficial de la Secretaría de este Instituto y D. José; hijos políticos D. Pascual Puyoles, D.ª Ana Baeta y D.ª María Lasala, nietas ausentes y presentes y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a las misas que se dirán mañana a las 7 en la iglesia del Socorro y a las 9 en la parroquia de Santa Cruz, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

España para ofrecerle las felicitaciones del Rey Jorge con motivo del cumpleaños del Rey D. Alfonso.

El Sr. Alcalde, en nombre de los habitantes de la ciudad le felicita igualmente.

Legiones disueltas
 Zurich.—Según el Naprzód, órgano socialista polaco, dice que los alemanes han disuelto las legiones ucranianas que formaban la guardia antigua, habiéndoles desarmado.

Señora un telegrama del general Joffre.
 Washington.—En el departamento del Estado se ha informado de un radiograma que se interceptó en 13 de mayo en donde decía el general Joffre a su gobierno, que Alemania en respuesta al llamamiento de los soviets, consentía en detener la marcha de las tropas en Rusia.

El general Joffre ha anunciado al Gobierno alemán que el canje de prisioneros no se hará hasta después de la paz general.

Una disposición
 Amsterdam.—Se ha declarado, por una disposición oficial de 15 de mayo, que en Bélgica y en las provincias de Lemburgo, Lieja y Luxemburgo, los funcionarios que no sepan alemán serán reemplazados por alemanes o flamencos.

La guerra en el mar
 Otro submarino a pique
 Madrid 19 (2 t.)

Tolón.—El velero francés Milly que presta el servicio de Portvendres hundió a un submarino alemán, apresando al Comandante y libertando al capitán y tripulantes de un velero español que estaban a bordo del submarino.

Submarino alemán hundido y otro variado.
 Algeciras.—Dicen de Gibraltar que un hidroplano inglés que vigilaba la costa, encontró a 15 millas de Gibraltar a un submarino alemán modernísimo, logrando hundirle, echándole varias bombas.

Cartagena.—Ha entrado en el arsenal un submarino alemán con averías de importancia.

Noticia oficial
 El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que a las 10 de la noche llegó a Cartagena el submarino alemán U-39 con averías.

Contemplando el submarino
 Madrid 20 (1 m.)

Cartagena.—Un gentío inmenso ha pasado al muelle para contemplar el submarino alemán.

Se ha dispuesto que sea internada la tripulación.

La telegrafía sin hilos ha sido desmontada, como también todos los elementos fundamentales de movimiento del submarino.

El Comandante conferenció con el Cónsul alemán.

FABRA

Desde Barcelona
 Barcelona 20 (4 m.)

Toros
 En la plaza vieja se celebró la anunciada corrida.

Zarco, estuvo regular; Serranito bien. El novillero debutante Paco Vazquez, estuvo desdichado.

En las Arenas: Malla estuvo muy bien en ambos toros siendo cogido al matar el último, sufriendo un puntazo en la región umbilical.

Pacomio Peribañez y Celita estuvieron bien toda la tarde.

Regatas
 En las regatas celebradas ayer ganó el campeonato de canoas de doce remeros, la canoa «Gavira», propiedad del Atlántic Sporting Club y el campeonato de España de canoas de cuatro remeros la ganó una canoa propiedad del «Club de Mar», de Barcelona, quedando en posesión definitiva de la copa ofrecida por S. M. el Rey.

Lucharon en esta regata canoas de Tarragona y San Sebastián.

Llegada de Cambó
 En el exprés llegó el ministro de Fomento señor Cambó.

Estuvo en Montjuich para visitar las obras de la exposición.

El señor Cambó recibió a una comisión del Centro Algodonero, la que le habló del problema de abastecimientos del algodón.

Parece que se consiguió encontrar una fórmula para evitar graves complicaciones.

El señor Cambó marchará a Madrid esta misma noche.

A Madrid
 Ha marchado a Madrid el señor Ventosa, Comisario General de Abastecimientos.

También marchó a Madrid una comisión de las Asociaciones Navieras del Mediterráneo.

Igualmente marchó a Madrid una comisión consistorial, para entregar al Gobierno la memoria aprobada por el Ayuntamiento, en que se pide la reforma de la ley municipal en el sentido autonomista.

El torpedeamiento del «Villa de Sóller».
 La Casa Tayá propietaria del buque torpedeador, sigue careciendo de detalles sobre el torpedeamiento del «Villa de Sóller».

Sábase que el submarino que lo torpedeó se llevó prisionero al capitán don Pedro Reverta y al primer oficial del buque don Fernando Saleras.

tores. En las dos últimas además de las alumnas ya mencionadas tomaron parte las señoritas María y Margarita Ferrer, Antonia Capllonch, Teresa Ordinas y la pequeña y monísima Apolonia Llull. De ellas, como de sus compañeras se puede decir que se presentaron como verdaderas actrices, desempeñando con gracia exquisita sus respectivos papeles.

El último día se representaron las tres comedias «Il Pagliaccio Dottore», «La Cruz de plata» y «¡Ahora que somos ricos!» ante selecta y numerosa concurrencia que aplaudió con verdadero entusiasmo al final de cada número.

Resultó muy bien cantada la «Salutación a la Virgen» de D. Andrés Torrens.

La señorita Catalina Tomás recitó la hermosa poesía de Santos Oliver «El moliner del molí de vent» siendo muy plaudida y las pequeñas hechas un encanto en las canciones con gestos dirigidas por su joven profesora señorita Margarita Sacanell.

Una nota muy simpática es la que han dado las antiguas alumnas del Colegio acudiendo a esas tardes, presidiendo algunas de ellas, la mesa peñitoria, y siendo con su juventud y hermosura, el mejor adorno de aquellos salones.

Lo recaudado en la bandeja asciende a 114,75 pesetas.

A la Directora, profesora y alumnas del Colegio, nuestra efusiva enhorabuena por su bellísima y buena obra.

Círculo Mallquín

En el «Círculo Mallquín» ayer mañana se celebró Junta general extraordinaria para dar cuenta de la dimisión presentada por la Junta directiva.

El presidente dimisionario de dicha sociedad señor Marqués de la Torre, explicó el objeto de la reunión, diciendo que solo a una explicable y lamentable confusión por parte de la Junta podía atribuirse el aparente conflicto surgido, y creyendo ser dicha Junta la causante de las circunstancias que al Círculo pudieran seguirse, había creído deber ineludiblemente presentar la dimisión de sus cargos, y que se creía obligada a hacer pública la más absoluta convicción de que el Gobernador civil no ha deseado molestar ni perjudicar en lo más mínimo a la Sociedad ni a sus componentes, como no ha podido estar jamás en el ánimo de éstos desatender ninguna indicación de dicha autoridad sin molestar a ésta en lo más mínimo.

Seguidamente los señores D. Antonio Pujol, D. Juan Amengual y D. Antonio Alcover manifestaron que la Junta general estaba identificada con las manifestaciones hechas por la Presidencia y por tanto, creían que la Junta directiva debía retirar la dimisión que había presentado, y así se acordó.

Notas del Carnaval

DE VIAJE
 Anoche a bordo del vapor «Rey Jaime I» regresaron a Barcelona el diputado a Cortes y catedrático D. Ruperto Pi y Suñer y el empresario de toros D. Salvador Alcalá.

Salieron también para Barcelona los señores D. Gabriel Carbonell y el alcalde de Manacor D. Francisco Gomila.

RELIGIOSAS
 PARA MAÑANA
 Santos.—María del Socorro y Victorio, Secundino y Sinesio.

Luarenta Horas—Concluyen en la Catedral-Basílica en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las siete; a las diez Prima, Tercia y Misa mayor y, seguidamente, Sexta y Nona; por la tarde a las cinco y media Vísperas y Completas; a las siete Maitines, Laudes, procesión y solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en el Temple en obsequio del Santo Cristo y en sufragio de los bienhechores difuntos: Exposición a las seis y media; a las siete, durante una misa el ejercicio del Mes de María; además de otras misas rezadas, a las diez Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad y niñas asiladas; por la tarde a las siete y media Rosario, devoción del Mes de María, Triduo con sermón por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O. y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones—En el Socorro, por la noche, último día de la novena solemne de Santa Rita, siendo el orador el Rdo. P. Director.

Terminada la novena se hará la bendición de las rosas, terminando con el «Te-Deum».

Visita a la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Presentación en Montesión.

Do Teatros

Principal
 El debut de la compañía de Luis de Llano en nuestro primer coliseo ha constituido una sorpresa para el público. La Empresa última contrató dicha compañía, con objeto de dar a conocer los últimos estrenos de la temporada y el público recibió anoche el espectáculo con grandes muestras de agrado.

En España estamos ya acostumbrados a este título de «compañía de conjunto» del que tanto se abusa ahora, pero luego el conjunto no aparece por ninguna parte. En cambio la compañía de Luis de Llano que debutó anoche, lleva en esto su gran parte de triunfo. La que debutó ayer es realmente una compañía acopiada, disciplinada, en la cual las comedias se interpretan (de una manera admirable) y la mejor prueba de este conjunto y disciplina es que la compañía se presenta con una obra en la cual el primer actor y director desempeña un papel secundario.

Se estrenó anoche para presentación de la compañía: *La aventura del coche*, un arreglo español que Tedeschi y Lepina han hecho de la obra *El escudato*, de Testoni. Se trata de una comedia en la cual todo el enredo gira alrededor de una supuesta aventura ocurrida en un coche y en las peripecias que ocurren para saber quien es la interesada.

La obra está habilmente desarrollada y el diálogo bien cuidado y tratado con mucho acierto.

Gustó al público *La aventura del coche* y a este éxito contribuyó en gran manera la irrefragable interpretación que dió a ella la compañía Llano.

Antonia Arévalo la antigua conocida nuestra, dando gran relieve a su parte; la señora Estrada muy justa y correcta en la mamá; muy discretas las Sritas. Banquer, Lobo, Cantos, Soldevilla, Torres, y Urcola. Correctísimo el Sr. Navarro actor de gran valía; excelente de vis cómica el señor Llano sacando gran partido de un papel sin importancia, muy bien los Sres. Villareal y Sánchez Bort, y contribuyendo al buen conjunto los demás artistas.

Al final de cada acto tuvo que levantarse varias veces la cortina entre grandes aplausos.

El público salió muy satisfecho del espectáculo tributando grandes elogios a la compañía y estando todos de común acuerdo que es una de las mejores compañías que hemos disfrutado en Palma.

Esta tarde a las cinco se pondrá en escena por última vez *La aventura del coche*.

Por la noche a las nueve se pondrá en escena la hermosa obra de Parker *El Cardenal* (4 actos) uno de los grandes éxitos de Luis de Llano y cuya obra se presenta a todo lujo.

Mañana martes tendrá lugar el estreno del juguete cómico en tres actos de García Alvarez y Muñoz Seca *El último bravo*, gran éxito de la Comedia.

Como se ve la Empresa conforme ofreció da gran variedad al espectáculo.

Lirico

Debutaron el sábado la canzonista Conchita Pinilla que ante los aplausos del público tuvo que repetir buen número de cuplés y la danzarina *Satanela* que fué muy celebrada por la concurrencia escuchando grandes ovaciones.

Satanela es una verdadera artista de la danza, presentándose con una propiedad y un lujo irrefragable cosa no frecuente entre esta clase de artistas.

Tuvo que dar varios bailables de plus.

Hoy trabajarán Conchita Pinilla y *Satanela* en todas las secciones.

Se estrenarán los dos últimos episodios de *La máscara roja*.

GACETILLAS

—**Bibliografía.** La importantísima «Biblioteca Jurídico-Administrativa» acaba de publicar los *Novísimos Avanceles Judiciales*, de gran utilidad para los Procuradores, Secretarios judiciales, Juzgados municipales y cuantas personas tengan asuntos en los Tribunales.

Los pedidos de esta obrita, cuyo precio es de una peseta en rústica y dos en tela, pueden hacerse al Director de la «Biblioteca Jurídico-Administrativa», Madera, 5 pral., dra. Madrid, y a don José Tous, Plaza de Cort, 14 y 16, Palma de Mallorca.

—**Lluvias.** Durante estos últimos días han caído fuertes lluvias en Menorca.

En un diario de aquella localidad leemos que los agricultores temen que las cosechas que tan buen aspecto presentaban, prometiéndolo otro año de abundancia, sean destruidas por el exceso de agua.

—**Llamamiento.** Por la Comandancia de Marina de Mahón se cita para que se presente a aquella Comandancia para entregarle una cantidad que dejó de percibir por plus de verano y África el mariner que fué del «Princesa de Asturias» don José Meret Baller.

—**Muerte repentina.** En la tarde de ayer en la plaza de Santa Eulalia un hombre se sintió repentinamente indisputo siendo conducido por varios transeuntes a la Casa de Socorro de la misma plaza, donde falleció a los pocos momentos.

—**El almendrán.** El precio del almendrán en Felanig ha mejorado un poco. El sábado se pagó en aquel mercado a razón de 65,00 pesetas el quintal de 42,37 kilos.

PERDIDA
 Se ha extraviado un perrito joven, raza Fosterier, color blanco, con una mancha negra en el ojo derecho, responde al nombre de MINO. Se gratificará al que lo devuelva plaza Eusebio Esjada, número 1—3.º—2.º

Servicio de veleros
 entre Palma, Valencia, Barcelona y Alicante
 Día 23 del actual saldrá de Barcelona para Palma la goleta

INES
 Día 25 del actual saldrá de Palma para Barcelona el pailebot a motor

ABEL
 Día 25 del actual saldrá de Valencia para Palma el pailebot

JUANITO
 Para Informes:
 En Palma: D. B. POMAR KLEBER, Avenida Alejandro Roselló número 67.
 En Barcelona: D. Antonio Valls, Llauder 4.
 En Valencia: Señores Sucesores de Basterrechea, Colón 64.
 En el Grao: id. id. id. id. Muelle 6.
 En Alicante: D. José Gómez Taza, San Fernando 36.

Se venden cajas embalaje EL AGUILA, Brossa, 30

MUCHACHOS
 Se necesitan muchachos para recaderos en el Horno del Teatro.

Auxiliar de escritorio
 Se necesita joven que conozca escritura a máquina. Informes, Centro de Anuncios.